



Gómez Urrutia confía en que aprueben los diputados aumento en días de vacaciones

ANDREA BECERRIL

El presidente de la Comisión de Trabajo, del Senado, Napoleón Gómez Urrutia, confió en que la Cámara de Diputados apruebe en este periodo de sesiones la minuta con la modificación a la legislación laboral que incrementa el periodo de vacaciones, ya que desde hace más de medio siglo ese derecho de los trabajadores al descanso se mantiene en seis días para el primer año de labores.

En entrevista, el senador de Morena resaltó que se trata de una reforma "histórica", porque desde 1970 no se modificaba la Ley Federal del Trabajo (LFT) en ese rubro. Es decir, "en 52 años los asalariados sólo han dispuesto de seis días anuales a partir de sus primeros 12 meses de labores, cuando el mínimo establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es de 18 días.

En la reforma aprobada en el Senado por unanimidad, que se discute ahora en la Cámara de Diputados, "incrementamos a 12 los días las vacaciones por el primer año de trabajo, con aumentos graduales para que llegue a 20 días en tres años", detalló el también dirigente nacional del Sindicato Minero.

Es, insistió, un acto de justicia y "creo que la mayoría en San Lázaro tomará la decisión de aprobar la minuta, en beneficio de millones de trabajadores que esperan una respuesta pronta, a fin de gozar de un tiempo razonable para el descanso y convivir con su familia".

Sobre la postura de los grupos cúpula del sector privado, Napoleón Gómez Urrutia comentó que buscaron presionar en el Senado para detener esa modificación a la LFT, pero no lo lograron y seguramente han hecho lo mismo en la Cámara de Diputados, pero confió en que tampoco ahí los escucharán.

Hizo notar que "nunca se ha visto una clase empresarial que cuando hay una reforma a favor de los trabajadores la apoyen y siempre van a sentir que sus intereses están afectados porque durante décadas estuvieron instalados cómodamente en una LFT que protegía sus ganancias por encima de todo".

El legislador resaltó que la reforma aprobada en el Senado está sustentada en estudios serios que prueban que las empresas pueden cubrir ese cambio. "Entonces es momento de que no escuchen ya sus presiones".

Sería muy lamentable, insistió, que por los intereses de algunos se pudiera frenar, rechazar o devolver la minuta. No creo que esto vaya a suceder, pues es evidente la realidad de que México en ese sentido tiene que dar un paso adelante y ponerse a los niveles internacionales que se requieren".

A la reforma se le conoce como "vacaciones dignas", porque hay un enorme rezago de ese derecho, lo que va en contra de la salud de los trabajadores e incluso de la productividad de las propias empresas.